

EL FARO DE LA JUVENTUD

Órgano del Centro Acción Católica-Muleña

Redacción y Administración
Acción Católica-Muleña
Martín Perea, 3

CON CENSURA ECLESIASTICA

Precio de suscripción
0'50 ptas. trimestre y 2 ptas. al año en
toda España
anuncios y esquelas según tarifa

¡Reina en España!

El Corazón de Jesús, según promesa hecha al P. Hoyos, reina en España y con más predilección que en otras partes porque su trono amoroso tiene por pedestal el Cerro de los Angeles, que es centro geográfico de nuestra península y corazón de nuestra patria gloriosa.

El Corazón de Jesús reina e impera en las almas y en los corazones de todos los españoles bien nacidos que sienten agitarse en sus venas el fuego religioso de sus antepasados y que orgullosos de su historia, quieren que los del porvenir, al ver que el Divino Corazón protege a España desde ese solio angusto por ellos costado, digan descubriéndose reverentes: verdaderamente cumplieron según el sentir de las tradiciones patrias y supieron dejar a su paso huellas de su fé y religiosidad.

Desde hoy en adelante ese cerro que los Angeles y los españoles reservaron para su Rey, será el blanco de nuestras miradas, de nuestros pensamientos y de nuestros afectos y el Corazón Divino que, como Moisés, desde lo alto de la cumbre ruega a su Padre celestial por nosotros, que nos gloriamos de ser sus soldados y que, como Josué, por él luchamos en todas las llanuras de la Península Ibérica, recibirá gustosísimo y amante nuestros homenajes y nuestras súplicas y podremos experimentar el influjo bienhechor de sus gracias y de sus favores.

En buen hora que los ateos, los sectarios y los elementos todos acatólicos griten y se revuelvan furiosos en contra de su reinado, en buen hora que desde su inmundicia prensa blasfemen y amenacen; nosotros seguiremos impertérrimos adelante abrazados al escabel de ese trono que será el faro que nos ilumine y guíe al puerto de salvación y el pararrayos que reciba y apague las iras de Dios, justamente irritado.

Honremos y glorifiquemos al Corazón de Cristo y dejemos que ruja el Infierno porque sus rugidos son prueba

ba inequívoca de que el Corazón de Jesús ha triunfado y reina en España.

J. ALBERT.

Pinoso y Agosto de 1919.

Una carta y un comentario

Con gusto hemos recibido una carta del Sr. Ingeniero Director del Servicio Avance Catastral de la provincia la que pasamos a insertar.

«Murcia 7 Agosto 1919.—Sr. Director de EL FARO DE LA JUVENTUD Mula.

Muy Sr. mío: En el número 14 de su periódico, aparece un artículo con el epígrafe «El asunto del Catastro y la dignidad ciudadana», y aunque en él de lo que menos se ocupa es del Catastro, y si de asuntos locales, en los que para nada tenemos que intervenir, hay, sin embargo, una pequeña parte que a nosotros afecta, y por nuestra dignidad profesional conviene que se pongan las cosas en su lugar.

Ante todo se comenta el deslinde que en su día se hizo entre ese término y el de Cieza, y, sin duda por ignorancia del articulista, se nos achaca una intervención que ni tuvimos ni podemos tener, ya que en estos deslindes solo intervienen los Ayuntamientos respectivos y las brigadas topográficas del Instituto Geográfico y Estadístico, y a nosotros solo nos toca operar dentro de los lindes de antemano fijados.

Respecto a los conceptos que figuran en el último párrafo del artículo, hasta que no se prueben, los consideraré injuriosos y calumniosos para esos señores Ingenieros, y como soy el más interesado en depurar los hechos, apelo a sus sentimientos cristianos, ya que de un órgano católico se trata y se publica con la correspondiente censura, para que se concreten los cargos, y quede cada cual en el lugar que le corresponda, y dé en su publicación las explicaciones que crea justas y de acuerdo con la caridad cristiana.

En espera de que obrará, en justicia, se ofrece a V. atento s.s. q. b.s.m.

ADOLFO ROIG.

Comentarios

Nuestro periódico católico e independiente, lleva por único lema la verdad y nuestra conciencia de cristianos no nos permitiría insertar en él, hechos que en ellos pueda demostrarse la falsedad.

En los primeros párrafos del artículo a que se alude no se dirige la más mínima queja contra los señores Ingenieros, habiendo tenido en cuenta el autor de dicho artículo las consideraciones que en la anterior carta se exponen, y hemos de advertir que no puede considerarse como injuria o calumnia toda aquella cosa en que se refleje la verdad.

Para desvanecer las creencias que quizás existan y para demostrar la veracidad de tales cargos, bastaría repetir como se hacía en el tan mencionado artículo, que en la reciente apreciación de los terrenos de este término los señores que en ella han intervenido, habrán obrado con arreglo a su sano criterio, pero creemos que no con arreglo a justicia, y quedan más confirmadas nuestras creencias, ante las muchas reclamaciones que se han presentado en esta alcaldía, habiéndose reunido la Junta pericial y la municipal para hacer una importante reforma en los trabajos catastrales, reforma que pende de la aprobación de esa Dirección, y la cual estaría evitada si, como ya decimos, los señores que han intervenido en dichos trabajos hubieran estado más acertados en el desempeño de su cargo.

De la aprobación de dicha reforma y para la resolución que se acuerde nos reservamos el derecho de defensa, pues, siendo esta cuestión en la que se ventilan los intereses de nuestro pueblo, es nuestro deber de cristianos y patriotas defender con toda la energía de nuestro ánimo, este importante asunto.

Y como no atacamos por sistema, ni nuestros ataques tienden a otra cosa que a poner las cosas en su lugar, hemos sentido una inmensa satisfacción al recibir la atenta carta del Sr. Roig, al que así como a todos sus compañeros, nos es grato ofrecernos, tanto en este asunto, como en cualquiera otro en que deseen utilizar nuestro modesto concurso.

Carta al pueblo de Mula

Querido pueblo de Mula: Parece mentira que te dejes dominar por «señores»... que «mangonean» tus sacratísimos intereses.

Muleños: No dejéis dominar por los que «comen» a costa de vuestro sudor, uníos todos cual un solo «hombre» y destruid los «malos insectos» que han caído sobre vosotros como una «plaga de gansos» que destruye todo cuanto encuentra a su paso.

Protestad contra quien maneja vuestros intereses parecen «vi...»

Quien cumple como «cristiano» ¿podrá destruir a toda esa «plaga»? ¡Claro! como que es el mejor «veneno».

¡Pueblo amado! es lo que más has de insistir en pedir es la vía férrea y que se haga empezando en Alcantarilla y terminando en Baeza, pasando por Mula y no por Archena, como quieren pues es una vergüenza dejarse dominar por «ilusos».

Dios quiera que se «realice» todo esto; y se despiden hasta muy «pronto» vuestro amigo y s. s.

JOHN C. RAFFLES.

De Albudeite

Desorden público.—Un pueblo amotinado.—Lo actuación del Cananeo.

Sobre las once del día primero de los corrientes, llegó al pueblo de Albudeite una nutridísima comisión del de Campos del Rio compuesta de 300 vecinos próximamente, capitaneada por el alcalde D. José Avenza Garrido, el secretario del Ayuntamiento D. Juan Valverde, el Juez municipal D. Alejo Valverde y el Secretario del